

**AYUNTAMIENTO
DE
SORLADA**

31219 Sorlada (Navarra)
Tfno: 948 545065

En la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 24 de julio de 2024, se adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

Vista la adjudicación provisional para la contratación de la ejecución de las obras de “Reparación de infraestructuras agrarias dañadas por las tormentas Danas en Sorladas”, que tuvo lugar el día 16 de julio de 2024, por la plataforma Plena a favor de Excavaciones y Nivelaciones Urtain S.L en la cantidad de 72.600,00 **euros** IVA incluido .

Se acuerda por unanimidad aprobarla y adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de “Reparación de infraestructuras agrarias dañadas por las tormentas Danas en Sorlada, a Excavaciones y Nivelaciones Urtain S.L con domicilio en Logroño, con CIF:B26326942 en la cantidad de 72.600,00 **euros** IVA incluido al ser la oferta más puntuada a tenor del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el plazo de 3 meses.

.Así mismo requerirle para que deposite la garantía definitiva y firme el correspondiente contrato.

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.**
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, ó**
- c) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.**

Sorlada 24 de julio de 2024..

ELALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO